### Consejo del Instituto del Desarrollo Humano Acta Nº 101 del 21 de diciembre de 2004

A los veintiún días del mes de diciembre de dos mil cuatro se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto) José Pablo Martín, Paula Pogré y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), Olga Gulliotte (por el claustro de no-docentes), Martín Mastorakis y Martha Lazarte (por el claustro de estudiantes), Roberto Sala (Representante por el Idel)

Ausentes: Marcela Vio – con aviso- consejera representante por el ICO Javier Montserrat –con aviso- consejero representante por ICI Karina Forcinito –con aviso- consejera por el claustro de Profesores

#### 1: Informe de gestión del Director

El Director Rinesi informa que gracias a la comisión de Recursos Humanos del Instituto se resolvió por completo el reencasillamiento de los investigadores-docentes que se veían afectados por encontrarse encasillados en la vieja grilla. Con respecto al CAU, comenta que el informe anual general realizado por la Dra. Alejandra Figliola posee información cuantitativa e innovaciones útiles. En el mismo se refleja un año de trabajo muy bueno y también indica que la retención de los estudiantes es ligeramente mejor a la del año 2003. Por otra parte, comenta que en el Consejo Superior se presentó una versión preliminar de la evaluación externa del Taller de Ciencias Fácticas. La versión final será presentada en febrero, pero igualmente este tipo de análisis no permitirá evaluar el desempeño de los estudiantes y el impacto de la experiencia, temas que serán discutidos en la primer sesión del Consejo Superior del año próximo. La Secretaría Académica propuso realizar una experiencia piloto para 50 (cincuenta) comisiones, lo que implica una partida presupuestaria muy importante. Por otra parte, comenta que no se recibieron pocos comentarios con respecto a la redacción del Plan Estratégico, por lo que solicita que sigan realizando sugerencias, así como también con la Memoria de Investigación en la que trabaja el Dr. Guillermo Matera. Con respecto a la Comisión de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, comenta que tanto el Instituto de Ciencias como la Secretaría Académica ya nombraron a sus representantes: Carla del Cueto y Elsa Pereira, respectivamente. Informa también que la Dra. Alejandra Figliola organizó una Jornada de Dinámica Cerebral con miembros de distintos países, que finalizó el 15 de diciembre y la cual fue un éxito. Por otro lado, comenta que la Prof. Jocelyn Géliga Vargas presentó formalmente su renuncia. Finalmente, adelanta que en el mes de febrero solicitará una licencia, debido a que fue invitado a asistir a una Universidad en Estados Unidos. José Pablo Martín lo reemplazará en el Consejo Superior durante ese período.

# 2: Firma de Actas Nº95, Nº96 y Nº97

Se somete a votación la aprobación de las actas Nº 95 y 96.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

El acta Nº 97 será presentada nuevamente en la próxima sesión debido a unas observaciones realizadas por el consejero Mastorakis.

#### 3: Cronograma de sesiones 2005

El Director presenta al Consejo del IDH el siguiente cronograma de sesiones para el 2005:

10 de febrero

10 de marzo

7 de abril

5 de mayo

2 de junio

7 de julio

4 de agosto

1 de septiembre

6 de octubre

3 de noviembre

1 de diciembre

Dichas reuniones se realizarán en el horario de 12 a 18 hs.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

# 4: Ratificación de Resolución del Director Ad-Referéndum Nº: 197/04- CTR. Benchimol

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 9 (nueve)





5: Dictamen de la comisión de RRHH sobre nota presentada por el Área de Comunicación

El dictamen que presentó la comisión de RRHH es con motivo de la nota elevada por la Lic. Roxana

Cabello para reemplazar a los profesores Jorge Abeledo y Jocelyn Géliga Vargas.

Con respecto de la solicitud de contratación con convocatoria abierta de un ID C con dedicación exclusiva para dictar dos talleres del Área de Comunicación, dado que los talleres tienen una carga de cuatro horas, la comisión considera que falta especificar con qué asignatura se cubrirán las cuatro horas restantes. Asimismo, solicita que se especifiquen las tareas de investigación que este ID deberá cumplir.

La consejera Pogré pregunta si es necesario que el investigador docente tenga dedicación exclusiva.

El consejero Abeledo responde que el cargo tendría mucha carga de gestión, ya que estaría encargado de la Coordinación del Estudio de Producción. Por otra parte, hay investigadores-docentes de Comunicación que están por debajo de la carga de docencia reglamentaria, sin embargo el dictado de los talleres requiere conocimientos muy específicos, por lo que se hace necesario contratar a otro investigador-docente. Asimismo, la cantidad de estudiantes no puede superar los diez, de manera que seguramente se dictarán dos comisiones.

La consejera Lazarte comenta que estos detalles no fueron remitidos a la Comisión de Recursos Humanos.

6: Licencia con goce de sueldo solicitada por el Dr. Daniel Lvovich

El Dr. Daniel Lvovich elevó una nota al Director en la que solicita una licencia con goce de haberes desde el 1 de febrero hasta el 24 de marzo de 2005 para desarrollar estudios posdoctorales en la Universidad de Texas, bajo la supervisión de la Dra. Sandra McGee Deutsch, con motivo de haber obtenido una beca de la Fundación Antorchas. Dicha actividad se articula plenamente con la que desarrolla en la UNGS. Asimismo, las actividades de docencia serán cubiertas por el Prof. Jorge Cernadas. Adjunta a la nota la documentación correspondiente.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

## 7: Contrataciones CAUC 2004

La Dra. Alejandra Figliola, en su carácter de Coordinadora del CAU, notifica al Consejo del IDH que debido a que la inscripción en el CAUC 2004 finalizará el martes 21 de diciembre, recién en esa fecha se sabrá el número exacto de comisiones que se abrirán en cada materia. Por dicho motivo no pudo enviar el listado de los profesores elegidos por la Coordinación del CAU para su evaluación en el Consejo.

El Director Rinesi comenta que se estiman dos alternativas: 4 comisiones de lectoescritura y 7 de matemática, o 5 comisiones de lectoescritura y 9 de matemática.

Se somete a votación que, una vez obtenido el número exacto de comisiones, las contrataciones salgan a través de una Resolución de Director. En el caso de que las comisiones sean más que las estimadas en la segunda alternativa, las contrataciones se harían por medio de una Resolución del Director Ad-Referéndum del Consejo del IDH.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 8 (ocho)

8: Incorporación estudiantes y profesora invitada al Proyecto de Investigación "La neología en la prensa argentina"

La Lic. Andreína Adelstein presentó una nota en la que solicita incorporar a los estudiantes Daniel Belvedere, José Daniel Isla y María Eugenia Primerano bajo el punto 7.6 de formación y capacitación de estudiantes. Asimismo, especifica las funciones que de manera informal ya realizan en el proyecto "La neología en la prensa argentina". Por otra parte, solicita incorporar a la Lic. Florencia Badaracco en calidad de investigadora en formación. Dichas incorporaciones son de suma importancia para un reconocimiento institucional de estas personas que ya colaboran en el proyecto.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 9 (nueve)

9: Informe Final proyecto de investigación "Los estudiantes de la UNGS frente a la crisis actual", dirigido por la Lic. Marta Teobaldo

La consejera Pogré opina que elevar el Proyecto de la Lic. Marta Teobaldo en el estado en que está presentado puede generar serias dificultades, debido a que considera que hay grandes deficiencias metodológicas.

El consejero Mastorakis pregunta en qué estado se encuentra la licencia de la Lic. Teobaldo.

El Director Rinesi explica que se le informó a Lic. Teobaldo que se le había concedido una licencia para sus tareas de docencia, pero no así para sus actividades de investigación, debido a que su problema de salud le impedía forzar la voz. Fue entonces cuando ella se notificó para informar que su médico le recomendó no realizar ningún tipo de actividad.



El consejero Martín expresa que en el proyecto de la Lic. Teobaldo no hay un tratamiento sistemático de las encuestas realizadas. Asimismo, las consideraciones teóricas no se desprenden de un análisis metodológico y hay frases absolutas que se contradicen sin llegar a conclusiones explicativas.

El consejero Mastorakis sugiere realizar la elevación del proyecto junto con las críticas explícitas a su sistema metodológico.

El consejero Abeledo opina que debería crearse una comisión interna del Instituto que expresase su disconformidad con el proyecto e indicase sus observaciones.

El Director Rinesi propone crear una comisión ad-hoc del Consejo del IDH para que realice una evaluación minuciosa del proyecto y en el mes de febrero eleve un dictamen. A partir de ese dictamen el Consejo podrá evaluar si corresponde aceptar o rechazar el informe presentado por la Lic. Teobaldo. Como candidatos posibles se sugiere al Dr. José Pablo Martín, el Dr. Guillermo Matera y el Dr. Aldo Ameigeiras.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 9 (nueve)

10: Presentación del proyecto de investigación de Alejandro Cerletti

El Director Rinesi comenta que el proyecto de investigación del Dr. Alejandro Cerletti vuelve a ser presentado, porque el Consejo en la sesión anterior sugirió que los estudiantes que figuraban como miembros del equipo pasaran a formar parte de los Recursos Humanos.

El consejero Martín opina que si bien el proyecto le parece sumamente interesante, aún no quedan claras las funciones de los estudiantes y cómo se llevará a cabo la formación en investigación de los mismos.

Se somete a votación aprobar la elevación del Proyecto a la Secretaría de Investigación y sugerirle al Dr. Cerletti que para el 1er. informe de avance se notifique sobre la situación de los estudiantes a nivel formativo y en cuanto a si las tareas que realizan son de ayuda al proyecto o si obstaculizan la investigación, debido a que son una cantidad considerable de miembros en formación. Por otra parte, se le solicitará al Coordinador de Investigación del IDH, Guillermo Matera, que establezca un criterio con respecto a la cantidad de estudiantes que puede haber en un proyecto.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 9 (nueve)

11: Presentación de nuevo proyecto de investigación de Alejandra Figliola y pedido de reducción la cantidad de horas dedicadas al otro proyecto que dirige.

La Dra. Alejandra Figliola solicita al Consejo la reducción en la cantidad horaria dedicadas al proyecto de investigación "Estudio de Series Temporales con Transformada Wavelet. Actualmente esta dedicación es de más de 20 horas semanales, y quisiera reducirla a 10 a 20 horas semanales. Este pedido está motivado por el hecho de que la dedicación pueda ser compatible con la dedicación de su nuevo proyecto titulado "Arte y Matemática. Relaciones entre el número y la imagen", el cual presenta al Consejo para que considere la aprobación de su elevación a la Secretaría de Investigación. Dicho proyecto ya fue revisado por el Coordinador de Investigación del IDH, Guillermo Matera.

Se somete a votación la reducción horaria solicitada y la elevación a la Secretaría de Investigación del nuevo proyecto de la Dra. Figliola.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 8 (ocho)

#### Sobre tablas:

1- El Dr. Rodolfo Echarri solicita una licencia con goce de haberes entre el 1ro. de febrero y el 13 de marzo de 2005 para realizar trabajos de investigación en el INTEC, República Dominicana. Dichas actividades están en estrecha relación con la investigación que realiza en la UNGS y sus tareas como docente no se verían afectadas por su ausencia. Debido a que aún no pudo presentar toda la documentación correspondiente y que la próxima sesión del Consejo del IDH será recién el 10 de marzo, fecha posterior a la solicitud del Dr. Echarri, se somete a votación que el Director Rinesi autorice la licencia mediante una Resolución Ad- Referendum una vez presentada la documentación.

Votan todos por la afirmativa. Consejeros presentes: 8 (ocho)

2- Con motivo de la necesidad de constituir el cuerpo docente que tendrá a su cargo, durante 2005, la implementación de la oferta académica de los Profesorados Universitarios y la importancia de contar con el asesoramiento del Prof. Beltrame, quien, aunque no esté en condiciones de asumir el dictado de las clases, constituye un miembro fundamental del equipo como asesor en el área pedagógica y en las relaciones institucionales entre la Universidad, las Escuelas de la zona y la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, se somete a votación proponer al Sr. Rector la contratación, mediante locación de servicios, del Prof. José María Beltrame como Asesor Pedagógico del Área de Profesorados.



Asimismo, el Director Rinesi señala que el IDH cuenta en su presupuesto base con los fondos necesarios para financiar dicha contratación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Martha Lazarte

José Pablo Martín